

EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR, GERARDO PACHECO C.

AÑO IV

San José de Costa Rica, domingo 5 de Setiembre de 1897.

Num. 1021

Permanente.

—o—

Artículo 16.—Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

Artículo 17.—Las disposiciones del Poder Legislativo ó del Ejecutivo que fueren contrarias á la Constitución son nulas y de ningún valor, cualquiera que sea la forma en que se emiten. Lo son igualmente los actos de los empleos conferidos sin los requisitos prevenidos por la Constitución ó las leyes.

Artículo 19.—Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

Artículo 33.—Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y EXAMINAR LA CONDUCTA PÚBLICA DE LOS FUNCIONARIOS.

Artículo 36.—Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

Artículo 57.—Todos pueden comunicar su pensamiento de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley lo establezca.

GACETILLAS

Interpelación.

Hemos guardado silencio acerca de la infame detención de nuestro compatriota Alberto Monge, alumno de la escuela de derecho de Guatemala.

Es verdad que ahora está en libertad por la mediación del Cuerpo Diplomático residente en la capital de aquella nación, y de sus propios paisanos y condiscípulos, pero no sabemos lo que nuestro Gobierno haya gestionado al respecto.

ATENCION

Un joven con buenas recomendaciones, desea colocarse en una hacienda, como carpintero; ofrece garantizar su trabajo.

En esta imprenta informarán.

Hojas sueltas

Se imprimen en esta imprenta á más bajo precio que en cualquier otra. En la Tipografía de EL DIARITO se trabaja barato.

¡ Papel !

No se crea que es de Banco, tampoco Papel-Colón ó sea lo que se llama certificado de oro, lo que ofrecemos vender: es papel de imprenta. Vengan, pues, á "El Diarito" donde lo tendrán nuestros colegas y dueños de

imprenta á bajo precio. Es de la misma clase del que usamos en nuestro DIARITO y del tamaño de "La República ó "El Heraldó."

Harina

"La Marzola," que es la mejor harina del mundo, se expende en la Gran Panadería Central de don Hermenegildo Pradella.

CABLEGRAMAS

Washington, 1º de Sbre.—El Almirante Walker, Presidente de la Comisión del Canal de Nicaragua, tuvo conferencia hoy con Mr. Sherman. Se espera que la Comisión partirá con dirección á Nicaragua.

Bruselas, 2.—La policía de esta ciudad arrestó á un alemán llamado Yustar Daubenspeek por sospecha de estar complicado en un complot contra la vida del Emperador Guillermo. Daubenspeek fué denunciado por un amigo, quien supo de su intención al salir de Bélgica.

LOS dados son unos cuadriláteros, pequeñitos, que nunca hemos manejado nosotros: pero sí tal vez alguno de los hombres que hoy están en las regiones superiores.

Apenas hemos conocido los dados, pero sí hemos observado que en una faz tienen uno, en otra dos, en otra tres, en otra cuatro, en otra cinco y en otra seis.

Los jugadores en más grande ó pequeña escala, saben manejar bien esos instrumentitos que pueden ser más grandes ó más pequeños, según sea la habilidad de los jugadores.

Hay dados falsos, hay dados prietos, hay dados cargados.

Y hay jugadores inocentes que ignoran que en esté juego prohibido, no saben que el adversario trae la cazada.

Nosotros los costarricenses jugamos el 89 con dados, y nos resultaron falsos; jugamos el 94 y nos resultaron *item peritem*, y estamos jugando en el 97, y parece que el juego va falso.

Entre individuos particulares los juegos de azar no son permitidos; mas si se juega con falsedad, el asunto es un crimen.

¿Y qué diremos si se está jugando con la Nación?

Con esta pequeña República que tiene glorias inmortales; que fué la que más se distinguió en la única verdadera guerra nacional, donde no solo Juan Santamaría, sino muchos héroes supieron sustentar nuestro pabellón nacional.

En esta República, en donde antes que adviniera al Poder don Rafael Iglesias, hemos tenido telégrafos y ferrocarriles,

banco nacional y una especie de revolución social que hará época en la historia de Costa Rica.

Y el señor Presidente que espera? Nosotros humildes periodistas, para calificar esta situación calificada de azarosa, muy justamente, hemos oído opiniones, como la del señor Licenciado Fuentes, don Genaro Bonilla, don Ricardo Jiménez, don Cleto Gonzalez Víquez, don José Marcelino Pacheco, don Máximo Fernández, don Andrés Coronado, don Mauro Fernández, don Jaime Carranza, don Manuel Sandoval, el Dr. Zambrana, el Licenciado don José Vargas M., don Braulio Morales, etc. etc.

Todos estos conciudadanos nuestros, muy respetables, casi no tienen divergencia al contestar los puntos consultados por el Club Republicano; pero todos están unísonos en decir que no conviene la permanencia de don Rafael Iglesias en el Poder.

Las alturas marean y desde esa atmósfera, ante la ley de un criterio ambicioso, todo está perdido.

Las pasiones de cualquier manera que sean, se enseñorean de un hombre, y cuando no se trata de lo tuyo y de lo mío, sino de los negocios públicos, á los dados falsos se les dice atrás.

Ya lo hemos dicho, Costa Rica merece mucho; tiene un pueblo propietario, noble é inteligente, que siempre sabe levantar á su altura el pabellón nacional. Pueblo en que todos somos hermanos cuando nos conduce la buena inten-

ción y el patriotismo. Pueblo glorioso á quien se trata de degradar.

Adelante, ciudadanos. Mantengamos puras nuestras legítimas glorias. Atrás las far-sas, atrás los dados falsos, atrás las imposiciones, atrás las reelecciones subrecticias, y todos con la cabeza descubierta saludemos al pabellón de nuestra Patria, al Pabellón de Costa Rica.

(De "La Voz del Pueblo")

Telegramas de Alajuela

A don Gerardo Pacheco C.
San José.

Don Ernesto Martin y Luis Felipe Jiménez fueron detenidos por haber proferido expresiones graves contra el Presidente de la República en el Club Republicano.

El Gobernador
Procopio Arana.

No alcanzo á comprender que haya habido motivo para detención Martin y Jiménez.

Ellos hablaron espléndidamente en el Club y fueron calurosamente aplaudidos, lo mismo que L. Fernández G. por algo más de mil personas. Van por tren de ahora.

Francisco Jinesta Soto.

Setiembre 3 de 1897.

Pensamientos

Partido Republicano para beneficio del Pueblo.

- 1º —El ciudadano debe leer ó escuchar frecuentemente la buena lectura.
- 2º —No te prestes á engañar á los honrados y patriotas, porque causará daño á la patria.
- 3º —El mentiroso en política no sabe el mal que se ocasiona.
- 4º —El ebrio consuetudinario no debe ser acogido en ningún centro de personas serias y juiciosas.
- 5º —La abnegación es la mejor recomendación del buen ciudadano.
- 6º —Respetar los derechos ajenos, para que respeten los tuyos.
- 7º —Muy mal hacen los que fingen ser de un bando político, perteneciendo al contrario.
- 8º —Compadece á tu hermano, que por debilidad ó por necesidad vende su conciencia á los ambiciosos y corruptores.
- 9º —Tu derecho está sobre las amenazas y violencias de funcionarios inconsiderados é ignorantes. En consecuencia, permanece tranquilo ante su temeridad, porque eres más fuerte que ellos.
- 10º —Cuando los tiranos legislan sobre los derechos naturales é ilegales los pueblos deben sostener tranquilamente sus naturales derechos.

GRAN PANADERIA CENTRAL

Frente al Mercado, Avenida 6a. 0.

La especialidad de esta casa en la elaboración de pan, es el conocido con el nombre de

FLOR DE MILAN

y en la elaboración de galletas se distingue la galletita

Lombarda 
HERMENEGILDO PRADELLA

**Café molido y Harina de maíz se vende en la
Panadería de El Comercio. Cuesta de Moras**

Schwartz Lowe & Co

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

AL COMERCIO.

Tiene siempre esta casa importadora, gran surtido de abarrotos, que ofrece á los señores comerciantes de esta capital y demás pueblos de la República en condiciones favorables y á precios módicos

VINOS EXCELENTES

examinados por el Instituto Nacional de Higiene á precios sumamente bajos; Licores muy finos, Te de superior calidad, Ostiones muy frescos ed conservas, confites, fideos etc. etc.

Cocinero Francés

Con su señora que quierá trabajar en casa particular ú Hotel, en la Pensión Bourgeoise se dará razón.

Las *Píldoras de Vida del Dr. Ross* producen efectos rápidos y seguros. Son el mejor tónico para todos los órganos del cuerpo.

Doctor José Lopez Cantillo

—MÉDICO CIRUJANO—

DE LA FACULTAD DE MADRID

Ofrece sus servicios profesionales á sus amigos y clientes en particular y al público en general.

Cartago Calle Real, casa de la señora doña Dolores v. de Troyo.

Fonda.

Frente á la casa de don Salustio Camacho, queda abierto al servicio del público el nuevo establecimiento que lleva este nombre, que tanta falta hacía á los viajeros; se ofrece á las personas que lo ocupen las consideraciones que se merezcan, y sobre todo, aseo, esmerado servicio, cenas todas las noches y buenos dormitorios.

APOLONIO RODRÍGUEZ.

Naranjo, Julio 1º de 1897

EL VINO

DOMAINE DE CATOY
PROPIEDAD DE H. TOURNON & Cº
SE VENDE EN CASA DE

L. Charpentier & Hno

A los precios siguientes:

Caja.....	\$ 9.00
Botella.....	1.60
½ botella.....	0.50
Barril de 6 docenas ya embotellado devolviendo el casco	40.50

The Palace.

The beg to inform the public that we have just established in San José a bar on the american plan where our patrons will find a full assortment of various liquors mixed drinks served in private rooms if desired.

“La Estrella”

Esta antigua y conocida panadería ha trasladado su establecimiento al antiguo local, frente á la Botica de la Fé y de la barbería de don Mariano Solano.

Al 40 ojo ofrece el mejor pan y galleta excelentemente elaborados.

Las *Píldoras de Vida del Dr. Ross* son el remedio maravilloso para la *Dispepsia, Indigestión y Nausea.*